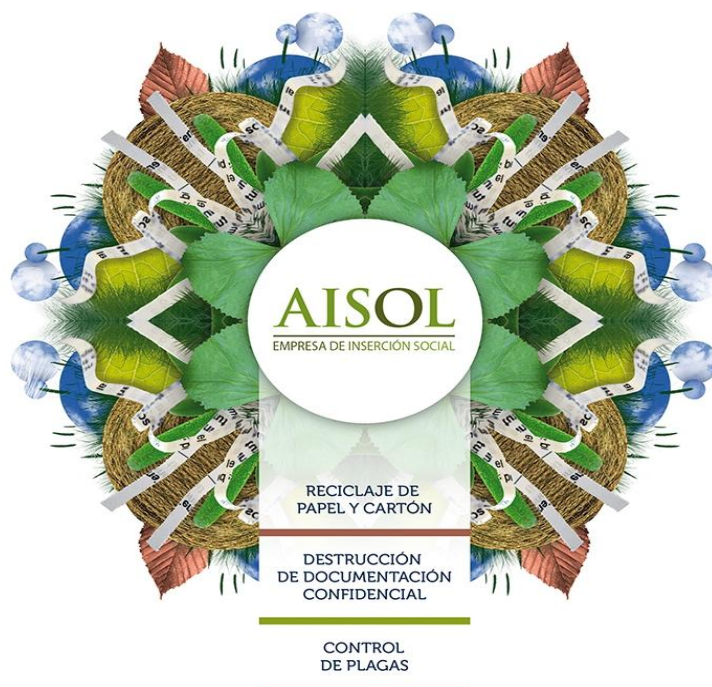


EMPRESA PARA LA INCORPORACIÓN SOCIAL AISOL MEMORIA SOCIAL 2015



1.- Introducción.....	2
2.- Programa de inserción sociolaboral.....	5
3.- Descripción y perfil de las personas en inserción.....	12
4.- Difusión y sensibilización.....	16
5.- Otras actuaciones.....	17
6.- Conclusiones.....	18

1.- INTRODUCCIÓN

Las Empresas de Inserción (en adelante EEI), son un modelo de economía social y solidaria de eficacia reconocida para la inserción sociolaboral de personas en situación y/o riesgo de exclusión social. Por tanto, son un instrumento importante para las políticas activas de empleo.

El fin primordial de AISOL es posibilitar la incorporación social y laboral de personas vulnerables, a través del empleo con apoyos, puesto que existe una gran distancia entre las demandas del mercado ordinario y la realidad de la población en riesgo o situación de exclusión social, cuyas características suelen ser: escasa o nula formación, falta de experiencia y competencias socio-laborales, desestructuración familiar y social, situación judicial pendiente, carencia de recursos económicos o de una vivienda digna, historial de drogodependencias, entre otros.

Las personas procedentes de colectivos en riesgo o situación de exclusión que trabajan en AISOL vienen derivadas principalmente de las entidades que coparticipan la empresa: *La Federación Provincial de Drogodependencias "Liberación" y la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía* (en adelante ASSDA). Además, tenemos firmado un convenio con el *Área de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación del Ayuntamiento de Sevilla*, a través del cual se benefician de este programa las personas procedentes del poblado chabolista "El Vacie" con quienes trabajan los equipos de Servicios Sociales del Ayuntamiento para favorecer su realojo e inserción social.

La actividad económica de AISOL trabaja a favor del medio ambiente, dedicándonos a la recogida y clasificación de papel y cartón para su posterior reciclaje, y a la destrucción de documentación confidencial. Durante el 2015 hemos recuperado para su reciclaje 272,62 toneladas de papel y 913,64 toneladas de cartón. Esto supone salvar la vida de 20.166 árboles, además del ahorro de agua y energía eléctrica, ya que se gasta menos en el proceso de reciclado que en su elaboración a partir de materias primas. Además, somos cuidadosos en realizar una gestión sostenible, utilizando papeleras ecológicas para que nuestros clientes depositen el papel, sacas reutilizables para la recogida del

mismo, control de gasto de agua, electricidad, productos de limpieza y gasoil, y gestión sostenible de los residuos generados.

Los y las beneficiarias de AISOL trabajan principalmente como peones, realizando tareas de recogida, clasificación y destrucción. Algunos también realizan tareas de conducción. Durante el año 2015 han supuesto el 57% de la plantilla de la empresa. Paralelamente a su actividad laboral en la AISOL, desarrollan un Itinerario Personalizado de Incorporación Social donde adquieren las competencias necesarias para continuar su proceso de incorporación y favorecer el paso al mercado laboral ordinario, así como a una integración social plena y responsable.

El itinerario consta de dos grandes áreas de trabajo: formativo- laboral y psico- social. Durante el mismo se trabajan competencias técnico-profesionales, socio-laborales y personales. El seguimiento se realiza de forma individual. Obliga a que la persona escoja sus opciones y objetivos y se comprometa con ellos dentro de un marco formal de relaciones, derechos y deberes, estableciendo conjuntamente plazos de tiempo y recursos. En la última fase del Itinerario la persona es formada en técnicas de Búsqueda Activa de Empleo y derivada a programas de intermediación laboral.

Trabajar por la inserción de las personas excluidas no sólo les favorece a ellas, sino también a su entorno familiar, a la comunidad de referencia y a la sociedad en general, ya que incide en una población que cesa en sus actos delictivos e ingresos en prisión, disminuye sus ingresos sanitarios en urgencias médicas, dejan de recibir prestaciones sociales y pasan a ser contribuyentes y activos socialmente. Descubren otras formas de convivencia, de participación social, de corresponsabilidad y valores democráticos. Esto supone un retorno social difícil de calcular numéricamente, y que beneficia a toda la población. Toda la sociedad gana con la integración de las personas excluidas.

Apoyar a las EEII no sólo supone un ahorro a la Administración Pública, sino que es rentable económicamente¹:

En el año 2015, AISOL ha facturado 382.436,10 euros. De los cuales ha ingresado a las administraciones públicas en concepto de impuestos y seguros sociales 144.660,01

¹ Como puede comprobarse en los datos ofrecidos por las memorias sociales de FAEDEI (Federación de Asociaciones Españolas de Empresas de Inserción Social) disponibles en www.faedei.org.

euros. Ha recibido 13.698 euros en concepto de ayudas públicas a la contratación de personas en exclusión. El retorno económico, por tanto, es mayor que las ayudas recibidas. Además, existen otros instrumentos de apoyo a las EEII, como es la contratación de nuestros servicios por las administraciones públicas, a través de las cláusulas sociales y las reservas de mercado. Si hay beneficios, se revierten en la propia empresa, para mejoras en la producción o contratación de personal².

Es por ello que insistimos en valorar los beneficios de una empresa de inserción a todos los niveles y en la necesidad de apoyar estas iniciativas que generan riqueza económica y social en los territorios donde se insertan.

El objetivo de esta memoria es dar a conocer las actuaciones realizadas en el año 2015, para así visibilizar la labor social que realizamos, y recabar apoyos para continuar dando respuestas eficaces para la inclusión social activa de los colectivos más vulnerables.



² Tal y como indica la Ley de Empresas de Inserción 44/2007, de 13 de diciembre.

2.- PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL

A lo largo de 2015 se han beneficiado de nuestro recurso 17 personas. De ellas 9 aún continúan en AISOL ya que no han finalizado su proceso de inserción. Ha sido posible mantener el número de plazas de inserción en 9 durante la mayor parte del año gracias a la colaboración del programa de Interés General y Social 30+ de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, que ha subvencionado tres puestos de inserción. Ha sido la única ayuda pública y/ o privada recibida durante el año 2015.

2.1 Área formativa- laboral

El hecho de trabajar en AISOL facilita a las personas en proceso de inserción social adquirir las siguientes:

- **Competencias técnico-profesionales**

Adquisición y reforzamiento de hábitos laborales: Asistencia, puntualidad, trabajo en equipo, iniciativa, responsabilidad.
--

Adquisición de técnicas de manipulación y clasificación de papel y cartón. Manejo de máquina de destrucción de papel. Adquisición de técnicas de organización de vehículos y almacén. Manejo de carretillas manuales y elevadoras. Elaboración de albaranes. Limpieza.
--

Conocimiento de los riesgos laborales y utilización de las medidas de protección.

- **Competencias sociolaborales**

Aumento de la capacidad para asumir responsabilidades, cumplir normas y adaptarse a los cambios.
--

Capacidad de resolución de conflictos interpersonales, autocontrol, tolerancia a la frustración, habilidades de comunicación.

Capacidad de trabajo en equipo.

Ejercicio activo de derechos y obligaciones laborales

Otros conocimientos adquiridos:

Trato con el público, conocimiento de diferentes tipos de empresas y trabajos, conocimiento de la ciudad de Sevilla y sus polígonos industriales, trato con trabajadores de otras empresas...

Acciones realizadas

Entrenamiento en técnicas de Búsqueda Activa de Empleo: sesiones individualizadas y grupales.
Elaboración del Curriculum Vitae, Inscripción en portales de empleo, ETT, y ofertas de empleo a través de Internet.
Actualización del curriculum en el Servicio Andaluz de Empleo e inscripción en la oficina virtual de empleo
Información sobre recursos de orientación laboral
Derivación a programas de Intermediación laboral: Incorpora.
Formación continua: diversos cursos según itinerarios.
Orientación sobre autoempleo
Sesiones individualizadas de alfabetización
Sesiones individualizadas de apoyo escolar para la obtención del graduado en ESA
Sesiones individualizadas de apoyo en el estudio para sacar el carné de conducir
Sesiones individualizadas de iniciación a la informática.



RESULTADOS CUANTIFICABLES DEL ÁREA FORMATIVA- LABORAL

- **Cursos ofrecidos y número de personas que los realizaron**

FORMACIÓN RECIBIDA	Nº de participantes
Manipulador alimentos de mayor riesgo	1
Manejo de plataformas elevadoras	1
Tarjeta laboral de la construcción	5
Curso a distancia: preparación de pedidos	1
Matriculación en el programa de Radio ECCA para la consecución del graduado en ESA	3

- **Formación dentro de la empresa y número de personas que la realizan**

Búsqueda de empleo a través de internet	6
Apoyo a la alfabetización	3
Apoyo en el estudio del carné de conducir	2
Alfabetización informática	4
Talleres BAE (autoconocimiento, CV y carta de presentación, entrevista laboral)	10

- **Resultados de inserción laboral**

Incorporaciones al mercado laboral	5
Abandonos del programa tras finalizar el contrato	2
Despidos	1
Continúan en el programa	9

Dos beneficiarios han asumido responsabilidades como conductores. Otro más está asumiendo funciones de encargado de nave, dirigiendo las tareas de clasificación y destrucción de documentos. Todo esto enriquece su experiencia y competencias, además de su autoconfianza y autoestima. De las 5 personas que han encontrado trabajo tras la salida de AISOL, 3 lo han hecho con contratos temporales, los cuales van encadenando o alternando con periodos de desempleo, y 2 con mayor continuidad pero en la economía sumergida.

2.2.- Área socio familiar

Bajo este epígrafe englobamos todas las actuaciones que tienen que ver con la mejora de la calidad de vida personal y social: estabilización económica, salud, asuntos jurídicos y penitenciarios, relaciones personales y familiares, mejora de la vivienda, crecimiento personal (desarrollo del autoconocimiento, autoestima, autonomía, etc.) apoyo terapéutico para afrontar recaídas, dificultades emocionales...

Se trata de un área compleja, extensa y muy personalizada. Las actuaciones e intervenciones dependen de la persona, sus necesidades y su proceso. Área, sin embargo, clave para el trabajo integral que realizamos desde AISOL. Esta integralidad favorece que los y las beneficiarias de nuestro programa tomen las riendas de su vida y ganen en habilidades, autoestima y confianza para afrontar tanto las dificultades cotidianas como las derivadas de su historia personal, lo cual incide directamente en el éxito laboral.

Pretendemos que las personas beneficiarias adquieran las siguientes:

- **Competencias Personales**

Capacidades físicas y cuidado de la salud: valoración del estado de salud, prevención y tratamiento de enfermedades, hábitos saludables, revisiones bucodentales, salud sexual y planificación familiar.

Cuidado personal: aseo, vestido, imagen personal, alimentación, mantenimiento de los logros conseguidos en relación a las drogodependencias.

Gestión doméstica: habilidades para mejorar el funcionamiento dentro del hogar: limpieza, gestión económica, cuidado de la ropa y de los objetos, planificación diaria, mantenimiento de la vivienda.

Manejo de recursos comunitarios: uso adecuado de los recursos y servicios públicos. Conocimiento de los mismos, gestión de asuntos pendientes relacionados con deudas, multas...

Autoestima y autonomía personal: Valoración de las propias capacidades personales, autoconfianza, resolución de problemas cotidianos, aprendizaje de límites, cuidado de los hijos, responsabilidad con las decisiones tomadas, capacidad de elegir y de adaptarse a las situaciones. Tolerancia a la frustración.

Principales Actuaciones

- **Salud**

Estabilización y seguimiento de citas en Centros de Tratamiento de Adicciones
Estabilización y seguimiento de tratamientos médicos y psiquiátricos
Reconocimientos médicos para conocer estado de salud y visita a especialistas
Seguimientos ginecológicos
Revisión y seguimiento de tratamientos de salud bucodental
Derivaciones a salud mental
Apoyo y seguimiento en deshabitación metadona
Derivación a Unidad de Desintoxicación Hospitalaria (seguimiento)

- **Jurídico- penitenciario**

Acompañamiento en juicios
Puesta al día y plan de resolución de deudas y multas pendientes.
Gestión baja de vehículos y deudas de impuestos y tráfico.
Gestión de embargos de cuentas bancarias
Seguimiento de causas pendientes
Asesoramiento para elaboración de recursos y solicitudes varias.
Cancelación de antecedentes penales
Trabajos en Beneficio de la Comunidad. Propuesta para cumplimiento en asociaciones.
Elaboración de informes de evolución

- **Terapéutica- familiar**

Apoyo terapéutico en recaídas y en situaciones difíciles en general
Herramientas de resolución de conflictos familiares
Intervenciones con familiares
Educación afectivo- sexual. Distribución de preservativos.
Orientación sobre la educación de los hijos
Búsqueda de actividades de ocio y tiempo libre
Técnicas de relajación, orientación sobre hábitos de descanso, sueño, alimentación.
Derivación a otras entidades o programas. Coordinación

- **Vivienda- economía**

Orientación y apoyo en la mejora de la vivienda: equipamiento, pequeñas obras, alquiler, etc
Elaboración de presupuestos para gestionar la economía familiar.
Puesta al día de recibos pendientes.
Información sobre derechos y obligaciones laborales
Información y orientación para realizar la declaración de la renta de las personas físicas
Concesión de préstamos sin interés y a plazos flexibles para afrontar imprevistos, compras de vehículos, seguros o mobiliario.
Apoyo en procesos de realojo y mudanzas
Apoyo en ahorro

- **Ocio Saludable**

Comida de empresa por Navidad



RESULTADOS CUANTIFICABLES DEL ÁREA SOCIOFAMILIAR

Tipo de intervenciones realizadas	beneficiarios/as
Seguimientos médicos (revisiones especialistas, salud bucodental, estabilización de tratamientos)	17
Acompañamiento y seguimiento CTA	5
Derivación al CTA	1
Ingreso en UDH para desintoxicación Metadona	1
Apoyo recaídas	2
Orientación jurídica para seguimiento de causas, esclarecimiento de situación jurídica, petición de abogados de oficio, embargos...	4
Financiación para la compra de bienes necesarios y /o vehículos	2
Gestión de deudas y planificación económica, prestaciones, declaración de la renta...	9
Intervención con la familia	4
Apoyo terapéutico	12

2.3.- Coordinación

La integralidad de los Itinerarios Personalizados de Incorporación requiere del trabajo en red con otras entidades. La coordinación se realiza habitualmente, vía teléfono e Internet, con las entidades que derivan a Aisol. También a través de reuniones periódicas de seguimiento de casos. Estas reuniones se establecen según necesidad.

- **Principales entidades y programas**

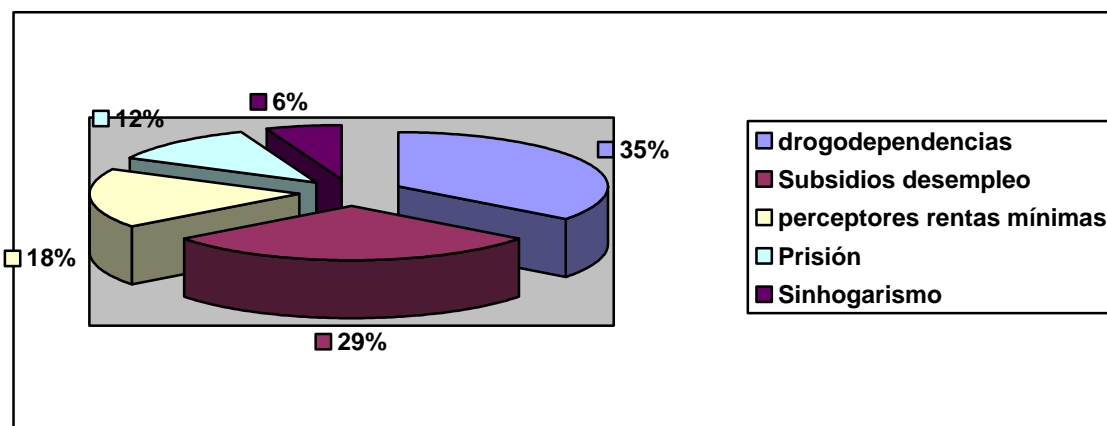
Programa Vacie de Federación Liberación
Programa Incorpora de La Caixa
Programa Orientación Laboral Liberación
Programa jurídico Liberación
Equipo realojo de los servicios sociales del Vacie
CTAs (provinciales y de prisión)
Programa SAL Liberación
Asociaciones de Liberación

- **Otras entidades y servicios**

Centros de salud
CIS
Fundación Radio ECCA
Escuelas de formación
Servicio Andaluz de Empleo
Equipos de Tratamiento Familiar
Colegios públicos y centros de día

3.- DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE LAS PERSONAS EN INSERCIÓN

Colectivos sociales contratados



Las personas perceptoras de rentas mínimas provienen todas del Poblado chabolista de El Vacie y han sido realojados en otras zonas de Sevilla, formando la incorporación en Aisol parte de su proceso de realojo e inserción social.

Las personas perceptoras de subsidios de desempleo son parados de larga duración, sin estudios, en riesgo de exclusión.

El gráfico muestra la categoría principal, pero la mayoría de las personas pertenecen a varias categorías de exclusión. Por ejemplo, la mayoría de las personas drogodependientes han tenido situaciones de prisión o de sin hogarismo. Y las personas presas o en situación de sin hogarismo han sido todas drogodependientes. Señalamos la circunstancia más acuciante en su situación personal actual. En las mujeres también se han dado otras situaciones como malos tratos o familia monomarental.

Edad y género

Intervalos de edad	Hombres	Mujeres	Total
Menores de 30	0	0	0
31-40	7	1	8
41-50	4	2	6
Mayores de 50	3	0	3
TOTAL	11	3	17

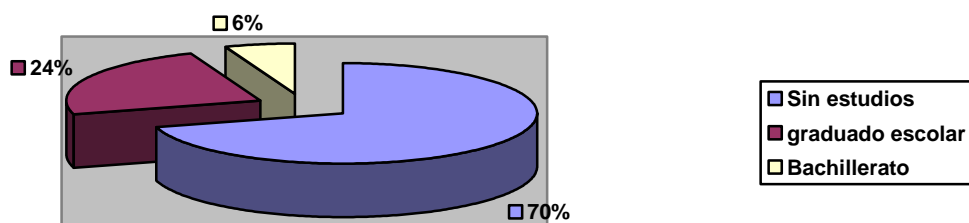
Continúan sin llegar apenas mujeres a nuestro recurso. Pensamos que se debe a diversos motivos:

1.- El tipo de población mayoritaria con quienes se trabaja desde las asociaciones y programas de las entidades promotoras: varones entre 30 y 40 años con largo historial de drogodependencias y prisión.

2.- La resistencia por parte de muchas mujeres para realizar un trabajo típicamente masculino (labores de carga y descarga).

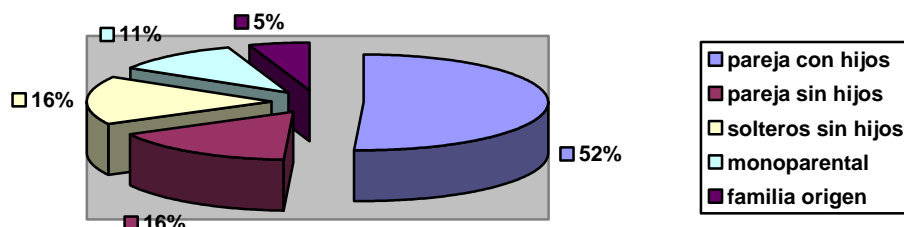
Desde AISOL continuaremos realizando acciones de discriminación positiva con las candidatas a un puesto de trabajo en inserción. Además de otras medidas de igualdad y conciliación, como facilitar permisos para asistencias a consultas médicas, colegios; apoyo psicológico y pedagógico; Jornada continua para facilitar la conciliación de trabajadores y trabajadoras; Acciones para la eliminación de estereotipos de género, y aplicación de la perspectiva de género en los itinerarios individualizados de Inserción. También participamos en la Comisión de Género de nuestra entidad promotora. Ello no es positivo sólo desde el punto de vista de la igualdad de oportunidades para las mujeres, sino que favorece a integrar una visión que rompa con los estereotipos de género, tanto para varones como para mujeres, contribuyendo a ensanchar los márgenes de libertad para todas y todos.

Nivel de estudios



El nivel formativo de la mayoría de las personas que realizan un itinerario de incorporación en AISOL es bajo o muy bajo. Las personas sin estudios suelen tener graves déficit en lectoescritura.

Tipo de convivencia



La mayoría de las personas que conviven en pareja con hijos son familia numerosa.

Las personas que conviven en pareja sin hijos suelen tener hijos mayores, ya independizados y con hijos, generalmente en desempleo.

El salario de AISOL es el único ingreso que entra en el hogar familiar, complementado en ocasiones por las prestaciones por hijo a cargo u otros trabajos de economía sumergida realizados por la propia persona en inserción o su pareja (generalmente recogida de chatarra, venta de objetos varios y fruta, o limpieza por horas). Ocasionalmente dicho ingreso se complementa con prestaciones que recibe la pareja (subsido por excarcelación, subsidio de desempleo o prestaciones no contributivas)



Zona de procedencia y Entidad derivadora:

Zona de procedencia	Entidad que deriva	Número trabajadores	porcentaje
El Vacie	Programa Vacie Liberación- Equipo realojo	3	17,6%
La Rinconada	Asociación ACAT	3	17,6%
	Programa SAL	1	5,9%
Barriada Juan xxiii	Asociación Brotes	1	5,8%
Palmete	Fundación Atenea	1	5,8%
Macarena- Centro	Asociación Colectivo La Calle	1	5,8%
Triana	Elige la Vida	1	5,8%
Polígono San Pablo	Programa SAL Liberación	1	5,8%
Los Palacios	Programa IGS 30+ SAE	3	17,6%
Dos Hermanas		2	11,7%
TOTAL		17	100%

Todas las personas provenientes del Vacie están realojadas actualmente en viviendas en otras zonas de Sevilla. Su incorporación en AISOL ha favorecido su realojo, o consolidado el mismo.

Las personas provenientes de otras entidades distintas a las federadas en Liberación participan en AISOL a través de convenios de colaboración puntuales, o realizando prácticas en nuestra empresa (remuneradas o no por sus entidades de referencia). En el caso del Servicio Andaluz de Empleo ha sido a través de un programa de subvenciones para emplear a desempleados de larga duración en riesgo de exclusión social mayores de 30 años.



4.- DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Uno de nuestros objetivos permanentes consiste en la difusión de nuestro recurso, con un doble objetivo: De un lado, dar a conocer nuestra labor para conseguir apoyos económicos y/o sociales, y ampliar nuestra cartera de clientes y, de otro, sensibilizar a la ciudadanía y los diferentes agentes sociales sobre la necesidad y la importancia de fomentar la integración de las personas en riesgo o situación de exclusión social, contribuyendo a la ruptura de mitos y estigmas sobre esta población.

- **Principales actividades de difusión y sensibilización**

Visita a nuestra empresa del alumnado en prácticas de diversas asociaciones de Liberación.
Visita alumnado Trabajo Social de la Universidad Pablo de Olavide
Reuniones con CEPES y SAE
Participación en la Junta Directiva de ANDEIS
Asesoramiento a diversas entidades sobre cómo montar una empresa de Inserción social
Reuniones con diversas asociaciones de Liberación para colaboraciones
Presentación de AISOL a las entidades y programas de Liberación
Participación en el congreso EBEN(Enterprise Bussines Ethical Network), en la mesa de buenas prácticas en la gestión de personas
Participación en las jornadas “proteger a las personas: una necesidad en tiempos de crisis”. Consejo económico y social de Andalucía
Participación en el acto organizado por la Federación Liberación el día por la prevención de las drogodependencias y adicciones.

5.- OTRAS ACTUACIONES

El desempeño de nuestro trabajo requiere de otras actuaciones de formación, coordinación y políticas difíciles de enmarcar en los apartados anteriores, pero no por ello menos importantes:

Participación en la comisión de género de Liberación
Participación en la comisión de incorporación de Liberación
Participación en la comisión de captación de fondos y recursos de Liberación
Participación en las reuniones de coordinación de programas de empleo de Liberación
Participación en las Asambleas de Liberación
Asistencia a las Jornadas provinciales de Federación Liberación.
Reunión con la Dirección del área de empleo del nuevo equipo de gobierno del Ayuntamiento de Sevilla.
Reunión Comisionado Polígono Sur
Reuniones con la Directora del área de drogodependencias e inclusión de la ASSDA
Reunión de la Junta de Accionistas de AISOL.
Reuniones con Lipasam para la coordinación y mejora del contrato reservado con AISOL.
Reunión con el Director de políticas Activas de empleo de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía. Visita a AISOL.
Convenio de colaboración con la Universidad de Sevilla para la realización de prácticas externas en nuestra empresa de los alumnos del máster de formación y orientación laboral
Asistencia a la reunión formativa "Hablemos de Drogas" y exposición de la Obra Social La Caixa
Asistencia a la feria de Empleo Zona Norte de Sevilla.
Participación en el grupo de trabajo mixto de FAEDEI y AERESS para la investigación, evaluación y mejora del proceso de acreditación de competencias profesionales de los trabajadores de las empresas de inserción social.

6.- CONCLUSIONES

Las EEII somos un recurso eficaz y eficiente de las políticas activas de empleo para facilitar el acceso al mercado laboral a las personas más vulnerables. Además de tener un beneficio directo sobre la cohesión social, lo que cada trabajador/a aporta a la administración es mucho más de lo que la empresa recibe por su contratación, y de lo que la persona trabajadora deja de recibir en ayudas.

Somos un instrumento eficaz para la integración social, además de ser generadoras de empleo y de crecimiento en los territorios donde nos insertamos.

Las personas incorporadas en una empresa de inserción mejoran sus estándares de vida y los de sus familias a diferentes niveles, pero no son los únicos beneficiarios. La capacidad de integración habla de la calidad moral del conjunto de la población, de derechos humanos y democracia.

Por ello, para el 2016, además de continuar nuestra actividad como empresa, buscando recursos y negocio que nos permitan mantener nuestra labor, y de trabajar por la mejora continua de nuestro programa de inserción social, continuaremos trabajando para que la sociedad en general, y las instituciones públicas y demás empresas en particular, conozcan la existencia y trabajo de las empresas de inserción social, su importancia a la hora de conseguir una sociedad más cohesionada, responsable y democrática, y la necesidad de apoyar este tipo de iniciativas.

Esperamos que la modificación de la Ley de Contratos del Sector Público en la que se insta a las Administraciones a fijar un porcentaje mínimo de reserva de sus contratos para EEII y Centros Especiales de Empleo, nos ayude a conseguir más y mejor trabajo para poder continuar generando empleo y oportunidad de aprender y desarrollarse a más personas vulnerables.